

NOTAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2018

Se han aplicado los criterios establecidos en la Normas vigentes para efecto de la preparación de los Estados Financieros Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 el instructivo 002 de 2015, se aplicaron los procesos indicados en el Instructivo 003 de 2017 para la consolidación del Estado de Situación Financiera de Apertura “ESFA”, así como el Instructivo 001 de 2018 para el cierre de la vigencia 2018.

Tendremos en cuenta cada uno de los componentes del Libro Mayor y Balances, en los cuales detallaremos en caso que sea requerido, las actividades administrativas, operativas y contables para: el cierre del periodo contable 2018 y el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN). lo anterior, sin perjuicio de que ello las exonere de la aplicación de aquellos aspectos que no sean abordados en el presente instructivo y que se deriven de la correcta y completa aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, en especial lo establecido en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016.

La entidad mediante Resolución 308 DE 2018 adopta el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo.

Se aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno General versión. 2017.02

PRINCIPIOS CONTABLES:

-**Entidad en marcha** - se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo definido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo** - los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

- **Esencia sobre forma** - las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Uniformidad** - los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características,

en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

- **No compensación** - no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados.

- Periodo contable - corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

ACTIVOS CORRIENTES

11100501 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS – Cuenta Corriente

La entidad cuenta con tres cuentas corrientes en el Banco Popular la 26001537 para gastos generales, Cuenta Corriente 26-00-154-5 Gastos Personales y la 26-00- 164-4. Los giros en la entidad se efectúan con Situación de Fondos teniendo en cuenta que nuestro Recursos Nación se encuentran marcados “con situación de fondos”.

Únicamente se solicita a la DTN giro al banco para aquellos pagos que han agotado la Cadena Presupuestal de Gasto y requieren un trámite adicional que para este caso lo normal en su manejo son las deducciones de aportes voluntarios u obligatorios, así como las obligaciones de los funcionarios y contratistas que acogidos a la Ley 1527 de 2012 y por últimos la Ley 1902 de 2018 que establece ajustes a la Ley de Libranzas, así como aquellos recursos que corresponden a Embargos Judiciales de contratistas que se han tramitado a la fecha.

Todos los giros de la bolsa de deducciones incluidos los impuestos nacionales, estos últimos hasta la fecha de entrada en vigencia de la Resolución 000033 de mayo de 2018 que permite compensación desde la bolsa de deducciones y los trámites de pago directo desde la DTN mediante el canal de pago electrónico de las recaudos tributarios nacionales.

De la misma manera en ocasiones cuando se bloquea el proceso de pago.

1. El saldo de la cuenta 26-00-153-7 corresponde al proceso de extensiva que por la concurrencia de SIIF del cierre de vigencia no pudo procesarse sobre el giro del cheque por \$41.762.569 a la Aseguradora Solidaria de Colombia, procesado mediante la Orden Bancaria 219 el 2 de enero de 2019.

2. El saldo de la cuenta 26-00-1545 corresponde al proceso de extensiva que por la misma situación presentada en el numeral 1º, no se pudo registrar.
3. El saldo de la cuenta 26-00-16-44 corresponde al proceso de legalización de gastos, el cual fue debidamente tramitado por la cuenta habiente designada para su manejo, mediante la Resolución 010 del 10 de enero de 2018 y el cierre se efectuó el 17 de diciembre de 2018 mediante la Resolución 301. Se generó el incidente 865891 del 18 de febrero y el incidente 870127 del 26 de febrero. Solicitamos reactivación y estoy pendiente de la respuesta.
4. Esta cuenta representa el 0.5% del total de activos reportados en nuestros Estados Financieros.

CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
		0.00	110,319,956.00
26001537	MANEJO RECURSOS GASTOS GENERALES	41,762,569.00	0.00
26001545	SERVICIOS PERSONALES	64,697,987.00	0.00
26001644	DTN -CENTRO DE MEMORIA HISTORICA - CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	3,859,400.00	0.00

Reconocimiento:

Se reconoce por el valor de la transacción,

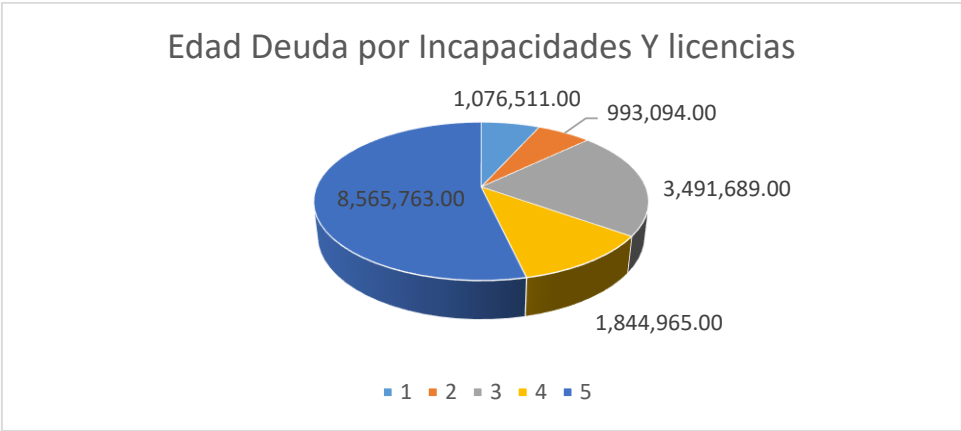
Medición Posterior: No hay medición posterior por cuanto se solicitan por periodos muy cortos que sean los necesarios para ejecutar la acción de giro correspondiente, para tal efecto se aplica lo previsto en la Política Contable del Marco Transversal 5.1.6, no se efectúa revelación especial teniendo en cuenta que no hay ninguna restricción de su uso.

Controles: Se efectúan las conciliaciones bancarias de manera oportuna.

138426001 POR COBRAR - Pago por cuenta de terceros

Registra los saldos pendientes de cobro con corte al 31 de diciembre de 2018, atendiendo el derecho de recobro previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011.

La labor de la vigencia 2018 y para la constitución de los saldos iniciales se revisó y analizaron por parte de Contabilidad, efectuando circularización de saldos con cada una de las Entidades Promotoras de Salud, contamos con las claves de consulta en canales electrónicos con excepción de la EPS Sanitas. Cada una de las partidas de reconocimiento al cierre de la vigencia de 2017 y constitución de saldos en ESFA contando con los soportes documentales y efectuando solicitudes de aclaración a la Oficina de Talento Humano de acuerdo al detalle adjunto a cada saldo.



Saldos por vigencia

Vigencia	Saldo
2014	1,076,511.00
2015	993,094.00
2016	3,491,689.00
2017	1,844,965.00
2018	8,565,763.00
	15,972,022.00

Reconocimiento:

Para contar con información precisa se han entregado los saldos a la Oficina de Talento Humano hemos cruzado comunicaciones continuas pero falta formalización que permita el debido reconocimiento de los saldos finales especialmente de aquellos que han sobre pasado la vigencia fiscal para su recaudo de acuerdo a la doctrina Contable Publica, la cual indica que no harán parte de Revelaciones a los Estados Financieros “Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones de la Entidad” doctrina comunicada a la oficina de Talento Humano mediante correo electrónico con fecha 12 de mayo de 2017.

Vigencia	Fecha Registro	Documento Identidad	Nombre	Saldo
2014	07-24	52718206	LADY XIMENA PEREZ ROSERO	119,612.00
2014	08-22	52718206	LADY XIMENA PEREZ ROSERO	956,899.00
2015	03-26	1032380603	ANASCAS DEL RIO MONCADA	54,910.00
2015	06-25	1032380603	ANASCAS DEL RIO MONCADA	600,184.00
2015	10-22	52169920	LAURA JESUSITA GUERRERO MATEUS	338,000.00
2016	02-23	51966182	LUZ MYRIAM DEVIA BRICEÑO	18,778.00
2016	05-25	52500587	CLAUDIA YOLANDA LOPEZ MARTINEZ	240,300.00
2016	07-22	52589699	BLANCA CECILIA MUÑOZ NARANJO	139,731.00
2016	08-24	52589699	BLANCA CECILIA MUÑOZ NARANJO	2,209,680.00
2016	09-23	52589699	BLANCA CECILIA MUÑOZ NARANJO	883,200.00
2017	06-28	1014252056	CRISTHIAN ANDRES RAMIREZ CESPEDES	14,883.00
2017	07-24	1014252056	CRISTHIAN ANDRES RAMIREZ CESPEDES	29,775.00
2017	03-22	17344897	WILSON JAVIER RUIZ FINO	15,161.00
2017	06-28	17344897	WILSON JAVIER RUIZ FINO	43,060.00
2017	01-24	51954837	LUZ DARY PARDO	57,266.00
2017	01-24	51954837	LUZ DARY PARDO	57,267.00
2017	12-31	52698018	LUISA FERNANDA HERNANDEZ MERCADO	1,376,546.00
2017	02-24	52700879	SANDRA MARCELA FLOREZ AGUILAR	54,024.00
2017	06-28	52700879	SANDRA MARCELA FLOREZ AGUILAR	9,977.00
2017	01-24	79354181	LUIS FRANCISCO HURTADO SALAMANCA	31,066.00
2017	06-20	93293991	JOHN JAIRO RINCON GARCIA	155,940.00
2018	09-24	1022941164	ANDREA NATALIA SUAREZ CASTANEDA	1,828,108.00
2018	10-24	51624574	DORIS YOLANDA RAMOS VEGA	2,803,510.00
2018	06-19	52017463	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ REYES	50,637.00
2018	11-22	52993992	CAMILA MEDINA ARBELAEZ	2,081,644.00
2018	06-19	76330407	CARLOS ALBERTO HURTADO MOSQUERA	1,362,156.00
2018	07-25	79829812	RONALD EDWARD VILLAMIL CARVAJAL	7,766.00
2018	09-24	80066975	JAVIER ANDRES GIL SEPULVEDA	4,949.00
2018	06-19	52995465	ADRIANA CORREA MAZUERA	275,642.00
2018	11-22	39691050	ANA LYDA CAMPO AYALA	151,351.00
				15,972,022.00

Clasificación:

Estos derecho debería ser reconocidos como activo corriente con flujo de fondos hacia el presupuesto dentro de la vigencia fiscal de su giro sin embargo.

Vigencia	Saldo	% Particip
2014	1,076,511.00	0.07
2015	993,094.00	0.06
2016	3,491,689.00	0.22
2017	1,844,965.00	0.12
2018	8,565,763.00	0.54
	15,972,022.00	1.00

Vigencia	Fecha Registro	Documento Identidad	Nombre	Saldo
2018	11-22	52993992	CAMILA MEDINA ARBELAEZ	2,081,644.00
2018	11-22	39691050	ANA LYDA CAMPO AYALA	151,351.00
			Ocurrido a Noviembre	2,232,995.00

Estos registros de licencias e incapacidad son los que podrían definirse dentro de los plazos de recaudo establecidos en el marco de la doctrina contable pública al cierre y representan el 18.24% de estas acreencias, esto teniendo en cuenta que se recaudó por la DTN la suma de \$ 680.181 oportunamente pero que por temas de recurrencia del SIIF no pudo efectuarse la clasificación del Recaudo y reconocerse en la vigencia correspondiente.

RECAUDO POR CLASIFICAR SIN EFECTO CONTABLE

2018	07/12/2018	Andrea Suarez	680,181.00
------	------------	---------------	------------

Medición Posterior:

Se encuentra en proceso de Jurisdicción Coactiva de cobro del mayor valor pagado a la funcionaria BLANCA CECILIA MUÑOZ NARANJO en la vigencia 2016, suma detallada en el auxiliar adjunto y que corresponde a una incapacidad de origen común, la cual se reconoció como de origen laboral.

Deterioro del Valor:

A la fecha de cierre no se puede evidenciar ni inferir si alguna de las cifras reportadas y con antigüedad de las mismas podría conllevar a Deterioro ya que una vez cerrada la información del ESFA se circularizaron saldos finales y la oficina presentó solicitudes de recaudo, pero no se recibió información de carácter oficial ni formal para tal efecto y haber sido presentado al Comité de Sostenibilidad Contable.

138427001 - Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías:

Reconocimiento:

Saldo del contrato 557 de 2015 Modificatorio 7 de la Forma de pago M.G.P. Arquitectura y Urbanismo S.A.S a la aprobación de licencias de Curaduría Urbana y el saldo del contrato 541 de 2015 a nombre

		Conciliación Cuentas Balance		CÓDIGO:	GFN-FT-028
				VERSIÓN:	001
				PÁGINA:	1 de 1
PERIODO: IV		MES: Diciembre		AÑO: 2018	
Nombre de la Cuenta:		Recursos de acreedores reintegrados a tesorías			
CUENTA CONTABLE:		138427001			
OFICINA QUE GENERA LA INFORMACION:		Dirección Técnica Museo de la Memoria			
Versión:		Definitiva			
SALDO SEGÚN LIBROS				551,773,844	
MGP ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		482,719,962.00			
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		69,053,882.00			
SALDO SEGÚN MUSEOS				551,773,844	
Página 1					
RESPONSABLES INFORMACION					
OBSERVACION CONTABLE		Dirección			
NOTA:					
Registro efectuado según OFICIOS 2018122040011421-3: Contratista MGP \$ 160.906.654 a la aprobación de Licencia de la Curaduría Urbana 2018 y \$ 321.813.308 a la entrega de todos los detalles para la Obra Constructiva. Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano \$ 69.053.882 y OFICIO 2018122040011437-3. Este giro debe efectuarse a nombre de Pacheco Estudios de Arquitectura S.A.S. - teniendo en cuenta el Acta de Aclaración del contrato 557 -2015					
Elaborado:					
Profesional Especializado		Director Técnico Museo de la Memoria Histórica		Profesional Especializado	
Nombre: Esperanza Reirán Blanco- Contabilidad		Nombre: Luis Carlos Sánchez Díaz		Nombre: Jose David Perdomo	

151004001 - Impresos y publicaciones

El saldo de impresos y publicaciones corresponde a la existencia en libros, cartillas, cuadernos, volantes, afiches, impresos, revistas constituidos en material de apoyo en los procesos de divulgación misional.

Son distribuidos de manera gratuita a valor de no mercado y su valor asciende a \$ 681,343,198.93

Medición Inicial:

Se efectúa al valor transaccional con las facturas y órdenes de compra a través de adquisiciones por El Acuerdo Marco.

Medición Posterior:

El valor de reposición equivale a la reimpresión de los libros que llegara a ser objeto de deterioro o siniestrarse, el cual correspondería al valor equivalente a su reimpresión, que debería contratarse a través de un proceso de selección en la modalidad de selección del Acuerdo Marco de Precios de Impresión el cual cuenta con un catálogo de precios que normalmente tendría cambio cada dos años.

El diferencial únicamente se conocería una vez surtido el proceso de selección y contratación.

Deterioro de Inventario:

Se reportan las existencias en condiciones normales sin pérdida en el potencial de servicio del mismo

151490001 - Otros materiales y suministros

Estos elementos son de muy rápido consumo y sus precios son establecidos en los procesos de selección del Acuerdo Marco de Precios.

Los saldos de esta cuenta se controlan a través de la herramienta administrativa Sysman

Su saldo asciende a la suma de \$ 153.320.983,41

Medición Inicial:

A valor de transacción se reconoce por el valor de la compra

Medición Posterior:

Son elementos recién adquiridos y el valor de transacción es el mismo de la posible reposición salvo la diferencia en la puja de proponentes en los procesos de adquisición efectuados a través del Convenio Marco de Compra de Colombia Compra Eficiente ya que todas las adquisiciones se ciñen a este proceso de contratación.

Deterioro:

Las existencias no reportan deterioros en las condiciones físicas de las existencias sin pérdida en el potencial de servicio del mismo

161590001 – Construcciones en curso**Terrenos:**

Se formalizó mediante la prórroga No. 1 al Convenio Interadministrativo de Cooperación 1281 de 2014 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y el Centro de Memoria Histórica – CMH.

El 20 de noviembre de 2017 se expidió el documento CONPES 3909 por el cual se declara al Museo Nacional de la Memoria como un proyecto de importancia estratégica para la nación. De igual forma



las vigencias futuras fueron aprobadas el 26 de diciembre de 2017 y el 28 de diciembre la Secretaría Distrital de Planeación expidió la Resolución 2136 correspondiente al Plan de Implantación del museo.

Su reconocimiento se efectuará cuando sea efectuada la entrega material del mismo.

Esta cuenta representa los costos preconstructivos asociados a la gestión de la Norma Urbana, Diseños, estudios técnicos y arquitectónicos así como los trámites ante empresas de servicios públicos y entidades estatales competentes para los diseños definitivos a Nivel Fase III(Diseño para construcción del proyecto de edificación) al proceso de construcción del Museo de la Memoria y los cuales se han efectuado con giros directos a través de nuestra tesorería durante las vigencias 2012 – 2013 – 2014 -2015 - 2016 – 2017 y 2018.

Todos los soportes documentales de contratos firmados, obligación y pago se encuentran en un expediente compartido con la Dirección de Museos debidamente actualizado y contabilidad cuenta con las matrices de desagregación de los giros, estos procesos han sido controlados y conciliados con la Dirección Técnica de Museos.

Adjunto auxiliar desagregado del valor de la cuenta al 31 de diciembre de 2018.



RELACIÓN DE CONTRATOS INHERENTES A PROCESOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA					
VIGENCIA	No	CONTRATO y CONTRATIST	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PAGADO
2013	1	Contrato No. 204 de Prestación de Servicios de 2013, celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y José Fernando Vivescas Monsalve (Con Modificadorio 1)	Prestar los servicios de asesoría al Centro de Memoria Histórica para los aspectos de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Recomendaciones de emplazamiento del edificio y el Programa de Necesidades Espaciales del Museo Nacional de la Memoria de que tratan tanto la ley 1448 de 2011 como el Decreto 4803 de 2011, con la participación de otras entidades públicas y/o privadas, que contemple la disponibilidad de un predio urbano en Bogotá para la construcción de la edificación que lo albergue.	72,000,000.00	72,000,000.00
2014	2	Contrato de Prestación de Servicios No. 311-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Vivescas Monsalve (Con Modificadorio 1)	Contratar los servicios de un arquitecto-urbanista-planificador urbano para prestar los servicios de asesoría al Centro de Memoria Histórica en los aspectos de desarrollo urbano, infraestructura, recomendaciones de emplazamiento del edificio y el programa de necesidades espaciales del museo de la memoria de que tratan tanto la ley 1448 de 2011 como el decreto 4803 de 2011.	65,920,000.00	65,920,000.00
	3	Contrato de Prestación de Servicios No. 342-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Víctor Manuel Moncayo Ruiz	Prestación de servicios de asesoría al Centro Nacional de Memoria Histórica en materias de análisis político y social y de orden Jurídico - Institucionales, que contribuya a realizar las actividades de coordinación e integración de los documentos que se contraten para los fines del proceso inicial de formulación del relato museológico del Museo de la Memoria y participe en los talleres y seminarios que para el mismo fin programen; e intervenga conceptualmente en los aspectos jurídicos indispensables para los fines de la organización institucional del Museo, las cuestiones jurídicas relativos al predio donde se adelantará la construcción y los estudios del mismo carácter para los fines del concurso arquitectónico.	100,000,000.00	100,000,000.00
	4	Contrato de Prestación de Servicios No. 475-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Vivescas Monsalve	Contratar los servicios de un arquitecto urbanista para asesorar y planificar los procesos relacionados con las definiciones de la infraestructura que alojará el Museo de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 como el decreto 4803 de 2011.	24,720,000.00	24,720,000.00
	5	Contrato de Prestación de Servicios No. 543-2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C. y Cundinamarca (Con Modificadorio 2)	Contratar la organización y realización del Concurso Público para escoger al consultor que realice los diseños arquitectónicos y estudios técnicos complementarios para el Museo de la Memoria.	558,315,980.00	558,315,980.00
	6	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1281 de 2014 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y el Centro de Memoria Histórica - CMH (Con Prórroga 1)	Aunar esfuerzos y adelantar acciones de cooperación por parte del IDU, el DADEP y el CMH, para la realización del Proyecto CAD - construcción del Museo de la Memoria en la ciudad de Bogotá D.C.	0.00	0.00

RELACIÓN DE CONTRATOS INHERENTES A PROCESOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA					
VIGENCIA	No CONTRATO y CONTRATIST	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PAGADO	
2015	7	CDP No. 22415 2015-03-19	Premiación del primer, segundo y tercer puesto del concurso de anteproyecto arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria. <i>Nota: Se excluye el valor del primer puesto, incluido en el Valor del Contrato No. 557-2015.</i>	894,767,680.00	894,767,680.00
	8	Contrato de Prestación de Servicios No. 259-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Contratar servicios para asesorar a la Dirección General en la formulación conceptual y técnica de los componentes arquitectónicos, urbanísticos y funcionales del Museo Nacional de la Memoria, en el seguimiento a la convocatoria de diseño arquitectónico, y a la adecuación y emplazamiento técnico de la propuesta ganadora.	93,079,118.00	93,079,118.00
	9	Contrato de Prestación de Servicios No. 287-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Víctor Manuel Moncayo Ruiz	Contratar servicios de asesoría en material de análisis político y social y de orden jurídico institucional relacionadas con la segunda fase de formulación del relato museológico del Museo de la Memoria, y con las actividades que debe realizar el comité de museo para los mismos fines, así como cooperar con el CNMH en aspectos organizativos de la institución que ha de administrar el MNM y en los referentes a la utilización que trata el Convenio 1281 celebrado con entidades distritales.	100,000,000.00	100,000,000.00
	10	Contrato de Mínima Cuantía No. 310-2015 con Ingercivil LTDA	Contratar la caracterización del suelo del predio destinado al Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá siguiendo los lineamientos de la norma sismo resistente NSR-10.	16,222,600.00	16,222,600.00
	11	Contrato de Prestación de Servicios No. 443-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Michael Robert Forrest	Contratar servicios para traducir al idioma inglés las bases definitivas del concurso público internacional de diseño arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria.	5,260,000.00	5,260,000.00
	12	Contrato de Consultoría No. 541-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano (Con Modificadorio 3)	Realizar la interventoría del proyecto al diseño arquitectónico definitivo del Museo Nacional de la Memoria, a los estudios técnicos del diseño y a la coordinación arquitectónica y técnica; al trámite y a la obtención de las licencias de construcción y al apoyo de lo que sea indispensable para la adopción del plan de implantación, con sujeción a las normas urbanísticas y constructivas vigentes.	515,885,882.00	446,832,000.00
	13	Contrato de Consultoría No. 557-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y MGP Arquitectura y Urbanismo SAS (Con Modificadorio 6)	Realizar el diseño arquitectónico definitivo del Museo Nacional de la Memoria, los estudios técnicos del diseño y la coordinación arquitectónica y técnica; a tramitar y obtener las licencias de construcción; a apoyar lo que sea indispensable para la adopción del Plan de Implantación; y a ejercer la supervisión arquitectónica durante la construcción de la obra, con sujeción a las normas urbanísticas y constructivas vigentes.	5,069,104,531.00	4,586,384,569.00
	14	Contrato de Prestación de Servicios No. 558-2015, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Ana Elizabeth	Apoyar la Dirección de Museo del CNMH en la planificación, preparación y gestión de actividades preliminares ligadas a la interventoría de obras, la licitación de obra, otros procesos contractuales referidos al diseño y la construcción del MNM así como apoyar en el componente arquitectónico a Lugares de Memoria	7,173,569.00	6,127,432.00



RELACIÓN DE CONTRATOS INHERENTES A PROCESOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA

VIGENCIA	No CONTRATO y CONTRATIST	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PAGADO	
2016	15	Contrato de Prestación de Servicios No. 275-2016, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve (Con Modificadorio 1)	Contratar los servicios de un profesional para asesorar a la DMNM y ejercer la supervisión técnica de los contratos relacionados con el diseño, la construcción y la gestión urbanística del MNM.	88,848,249.00	88,396,956.00
	16	Contrato de Consultoría No. 280-2016, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Consorcio JHER-DYGT (01) (Con Modificadorio 6)	Realizar la formulación del plan de implantación con los estudios técnicos requeridos para el proyecto del Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá, cumpliendo con lo dispuesto en la respuesta a la Consulta Preliminar y en las normas vigentes aplicables a dicho instrumento de planeación.	289,381,198.00	289,381,198.00
2017	17	Contrato de Prestación de Servicios No. 308-2017, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección del Museo del CNMH en la supervisión técnica de los contratos relacionados con los diseños del Museo Nacional de la Memoria y su gestión urbanística ante entidades distritales durante la vigencia 2017.	26,146,770.00	26,146,770.00
	18	Contrato de Prestación de Servicios No. 553-2017, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y José Fernando Viviescas Monsalve	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección del Museo del CNMH en la supervisión técnica de los contratos relacionados con los diseños del Museo Nacional de la Memoria y su gestión urbanística ante entidades distritales durante la vigencia 2017.	23,484,000.00	23,484,000.00
2018	21	Contrato de Prestación de Servicios No. 081 de 2018, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y Carlos Arturo Bustamante Fernández	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Museo del Centro Nacional de Memoria Histórica en la estructuración y ejecución del proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá y en el seguimiento técnico al convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.	97,658,973.00	97,658,973.00
TOTAL			79,343,548,550.00	7,494,697,276.00	



163709001 – Muebles y Enseres no Explotados

El valor asciende a la suma de \$8.231.614,36, pertenecientes a mesas de trabajos, paneles y mesas de juntas que han sido reintegradas de las territoriales que se cerraron en el 2017 (Montería, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio, Aguachica, Puerto Boyacá, Sincelejo, Barranquilla, Bogotá piso 14, Cali) y las territoriales que se cerraron en el 2018 (Medellín Bucaramanga y Apartadó)

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Inicial:

Se efectúa por el costo de transacción.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

Presenta el Almacén de Recursos Físicos la revisión efectuada por un experto en tema de mobiliario en la cual da razón del buen estado general de los mismos

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado por el área de Recursos físicos, de los posibles deterioros de elementos efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros y que el estado de los bienes se encuentra únicamente afectado por el proceso normal de uso de los mismos.

163709002 – Equipo y Maquina de Oficina no Explotados

El valor asciende a la suma de \$127.004.035,77 pertenecientes a elementos que han sido reintegrados al almacén por no ser necesario para el desarrollo de las actividades de algunos grupos y reintegros dados por el cierre de las regionales en el 2017 (Montería, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio,

Aguachica, Puerto Boyacá, Sincelejo, Barranquilla, Bogotá piso 14, Cali) y las territoriales que se cerraron en el 2018 (Medellín Bucaramanga y Apartado)

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos por parte de la entidad evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Inicial:

Se efectúa por el costo de transacción o de adquisición de los mismos.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

Presenta el Almacén de Recursos Físicos la revisión efectuada por Recursos Físicos y presentando pruebas y análisis del estado de los mismos de acuerdo a la revisión efectuada en la toma de inventario físico.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado por el área responsable en cuanto a los posibles deterioros de elementos efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos y máquinas de oficina presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

163710001 – Equipo de Comunicación

El valor asciende a la suma de \$12.437.254,45 pertenecientes a elementos que han sido reintegrados al almacén por el cierre de las regionales en el año 2017, 2018 y por el reintegro de las diferentes oficinas por no ser necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que

se tiene el control de los mismos por parte de la entidad evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta el análisis de los elementos efectuada por el área de comunicaciones quien tiene a cargo dichos bienes en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta por Recursos Físicos al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado por el área de Comunicaciones en cuanto a los posibles deterioros de elementos efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos de comunicaciones presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

163710002 – Equipo de Computación

El valor asciende a la suma de \$172.173.058,67 pertenecientes a elementos que han sido reintegrados al almacén por el cierre de las regionales el 2017 (Montería, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio, Aguachica, Puerto Boyacá, Sincelejo, Barranquilla, Bogotá piso 14, Cali) y las territoriales que se cerraron en el 2018 (Medellín Bucaramanga y Apartadó, y por el reintegro de las diferentes oficinas.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada por el área de tecnología en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado por el área de Sistemas en cuanto a los posibles deterioros de elementos de cómputo efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

166501001 – Muebles y Enseres

El valor asciende a la suma de \$329.222.487,13 perteneciente a elementos que al corte estaban prestando servicio en las diferentes regionales del CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada por el especialista, en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado por el área de Recursos Físicos en cuanto a los posibles deterioros de elementos de los muebles y enseres efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

166501002 – Equipo y Máquinas de Oficina

El valor asciende a la suma de \$385.330.173,57 perteneciente a equipos de oficina que al corte estaban prestando servicio en las diferentes regionales del CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada por el especialista en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado en cuanto a los posibles deterioros, efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

167001001 – Equipos de Comunicación

El valor asciende a la suma de \$174.895.801,48 perteneciente a equipos de comunicación que al corte estaban prestando servicio en las diferentes regionales del CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada por el área de comunicaciones en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado en cuanto a los posibles deterioros, efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos de comunicaciones presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

167001002 – Equipos de Cómputo

El valor asciende a la suma de \$1.715'590.268,22 perteneciente a equipos de cómputo que al corte estaban prestando servicio en las diferentes regionales del CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada por el área de tecnología en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado en cuanto a los posibles deterioros, efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos de cómputo presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

167502001 – Equipos de Transporte Terrestre

El valor asciende a la suma de \$ 196.700.000 perteneciente dos camperos y una camioneta que al corte estaban prestando servicio en el CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

Esta medición se encuentra acorde con lo establecido en el numeral 5.4.4 del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.

En comité de evaluación de activos, para la definición de las nuevas vidas útiles de los vehículos, se realizó un análisis en donde se verificó el estado de los carros, el mantenimiento realizado, la periodicidad del mismo y se determinó que se encontraban en buen estado y que solo presentaban el desgaste normal por el uso.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado en cuanto a los posibles deterioros, efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos de cómputo presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

168002001 – Equipos de Comedor, Cocina y Despensa

El valor asciende a la suma de \$ 3.748.879 perteneciente a dos neveras y una barra mesón para cocina que al corte estaban prestando servicio en el CNMH.

Reconocimiento:

El reconocimiento de los bienes se efectúa teniendo en cuenta la política de materialidad individual de cada elemento y todos cuentan con los soportes y documentos que asegura que se tiene el control de los mismos y el concepto técnico de que prestan servicios futuros evitando flujos de efectivos posteriores.

Medición Posterior:

El Almacén de Recursos Físicos presenta la revisión efectuada en donde se informa el estado de los mismos, placa a placa.

Deterioros:

Se presenta al Comité de Valuación de Bienes el análisis realizado en cuanto a los posibles deterioros, efectuado placa por placa y se indica que no se evidencian deterioros que disminuyan el potencial de servicio y que dichos equipos de cómputo presentan el proceso normal de desgaste por el uso.

Nota General en el reconocimiento de Activos a Costo Histórico:

Se presenta una diferencia en el total de activos a Costo Histórico por valor de \$ 14.568.563,64 anexo de análisis pendiente diferencias en el uso de los informes de la herramienta que afectan clasificación.

Para el cargue inicial de la nueva herramienta se validaron todas las facturas de compra y donaciones de manera histórica reconociendo a valor de transacción debidamente documentado.

El proceso de cargue al ESFA se termino de ajustar para la reapertura programada para el mes de diciembre por errores de cargue inicial al aplicativo lo que demoró los diferentes procesos de actualización y análisis posterior. El segundo cargue al módulo fue efectuado bajo la coordinación de contabilidad para el aseguramiento de las cifras.

Es necesario tener en cuenta que en enero iniciamos el uso del nuevo catálogo presupuestal que nos generó innumerables demoras en los procesos de obligación y al inicio de año se cuenta solamente con el cargo de contadora y una contratista que inició finalizando enero de 2019.

Depreciación:

La depreciación se efectuó de acuerdo con las vidas útiles del nuevo Marco Normativo, se validaron con las de la nueva herramienta efectuando cálculos históricos al nuevo marco para el cargue a enero 1° y se corrió manualmente hasta octubre efectuando validaciones de saldos al 31 de octubre de 2018.

190590001 - Otros Bienes y Servicios pagados por anticipado

El saldo en libros por \$700.000.000 corresponde al giro efectuado el 21 de enero de 2015 sobre la Resolución 2188 del 21 de octubre de 2014 para proveer los cargos de la planta global

Reconocimiento:

La etapa de reconocimiento nos permite definir que dado que no existe evidencia sobre costos atribuibles al avance y materialidad en el proceso de la Convocatoria Pública que hayan sido reportados a contabilidad a la fecha de este cierre y el consumo de los recursos que se debe reflejar como un gasto correspondiente a dicho proceso solo se reconocerá en el momento que avancen los procesos de selección.

Se mantiene el control sobre el saldo total independientemente de la Constancia de Ejecutoria proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 5 de marzo de 2015 en la cual informa que el acto administrativo quedó debidamente ejecutoriado el 22 de enero de 2015.

El reconocimiento se efectúa atendiendo el concepto emitido por nuestro órgano rector en materia contable radicado bajo el número 201720000105241, que vuelve a ratificarse en el mes de diciembre de 2018.

Se recibió oficio de la Comisión del Servicio Civil bajo radicado 201710262830 -2 del 26 de octubre de 2017, en la cual informan que el valor o costo estimado de cada cargo es de \$3.500.000 el cual difiere del inicialmente señalado en la Resolución 2188 la cual proyectaba ese costo unitario en \$ 28.878.970.

La entidad desde el 10 de noviembre de 2017 solicita mediante comunicación oficial 201711106009828-1 el reintegro por valor de \$511.000.000, al no existir a la fecha la devolución a la DTN a pesar de haber sido informados mediante este comunicado la cuenta bancaria del Banco de la República, el código de nuestra entidad.

Medición Inicial:

Se efectúa a valor de la transacción de giro.

Medición Posterior:

Teniendo en cuenta el Marco Normativo numeral 2.4 se mantendrán al valor de la transacción.

190801001 – Recursos Entregados en Administración

Saldo por un valor de \$ 75.825.153 girado a nombre de la Corporación Opción Legal operadores de recursos de la República de Francia, en el marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno de Colombia, representado por el Centro de Memoria Histórica adscrito al DPS, - La Corporación Opción Legal y la República Francesa, para cumplir con el modificadorio 4 del Convenio de la República de Francia como un apoyo a la construcción del Mochuelo.

192603001 - Fiducia mercantil - patrimonio autónomo

Corresponde al giro de recursos en el marco del convenio interadministrativo 486 y el acuerdo específico 048 de 2017 para la fase de construcción física del Museo el cual se encuentra firmado por un valor de Setenta y un mil doscientos noventa y cinco millones quinientos ochenta mil pesos m/cte. \$71.295.580.000 de los cuales al 31 de diciembre se encontraban girados Diez mil millones de pesos. \$ 10.000.000.000.

Al 31 de diciembre se alcanzó el 100% de los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos que permiten iniciar el proceso de contratación para la construcción a partir del primer semestre de 2019.

Se han adelantado los procesos de avance de la construcción física y se cuenta con la Licencia de Construcción, la prórroga del convenio interadministrativo de cooperación 1281- 2014 para el uso del terreno.

Desagregación Recurso:	Aporte	Rendimientos Fiducia
PAFC PAD Museo Memoria Historica- Proyecto	9,038,800,000.00	299,449,492.17
PAFC PAD Museo Memoria Historica- Gestión y Asi	961,200,000.00	29,015,413.44

Reconocimiento:

Aporte:

El reconocimiento de los derechos se efectúa bajo el concepto 20182000030281 recursos consignados a la Fiduciaria Colpatría se reconocen en la cuenta 192603001 hasta cuando se reciban entregables

Rendimientos:

El valor de los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitados serán reinvertidos en el proyecto objeto del presente acuerdo específico. Al liquidar el patrimonio autónomo si llegare a quedar un saldo por ejecutar será reintegrado a la DTN.

Medición Inicial:

Se efectúa a valor de la transacción de giro y se efectúan las revelaciones correspondientes a los avances de ejecución del recurso así:

Medición posterior:

Se reconoce el valor del aporte inicial incrementado por los rendimientos generados a la fecha de corte y no se efectúa registro contable sobre las ejecuciones de recursos, ya que solo procederán contra entregas parciales o definitivas de las obras contratadas.

Para efecto de revelación se informa que:

Del PAFC PAD Museo de Memoria se han pagado:

Recursos pagados:

- a. Licencia Constructiva para la Curaduría Urbana 4. \$86.335.449.

Recursos comprometidos:

- b. Estudio de suelos y análisis de la reubicación de tuberías por \$ 9.424.800
- c. Diseño geométrico para la vía carrera 29 a y el diseño de la cimentación del colector, estructura de pavimento y el plan manejo de tráfico.

Medición Posterior:

Teniendo en cuenta el Marco Normativo numeral 2.4 se mantendrán al valor de la transacción.

197007001 Activos Intangibles - Licencias

Los licenciamientos ascienden a un valor de \$ 1.380.922.936.5 en la herramienta Stefanini Sysman sin embargo en el comprobante 25157 se reverso un menor valor por \$ 768.675 sobre el comprobante 25157, el cual genera una partida conciliatoria entre contabilidad y almacén.

Reconocimiento:

Son activos identificables, de carácter no monetario, sin apariencia física sobre los cuales la entidad obtiene beneficios futuros que traslapan el periodo contable.

Medición Inicial

Estos activos se encuentran cuantificados a valor de transacción todos han sido adquiridos.



Medición Posterior:

En el caso de los licenciamientos perpetuos no se ha requerido actualización debido a que prestan su funcionalidad.

El área de TICS confirmo sus condiciones para el cierre de vigencia.

197507001 - Amortización Acumulada de Intangibles:

La amortización para las licencias amortizables aquellas que traslapan el periodo contable se efectuó con corte al 31 de diciembre, para la validación de se efectuaron los mismos procesos que para la depreciación de activos.

240101001 Bienes y Servicios: 56.221.321,00

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
240101001	Bienes y servicios			0.00	56,221,321.00
240101001	Bienes y servicios	41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	56,221,321.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	80222117	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	36,812,182.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	16,918,076.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	900428120	V&M SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	1,182,196.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	1,308,867.00	0.00





240102001 Proyectos de Inversión

\$ 944.116.628,22

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
240102001	Proyectos de inversión				0.00	944,116,628.22
240102001	Proyectos de inversión	PCI	41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	944,116,628.22	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	1015438254	ANGIE ESTEFANIA ANTOLINEZ AMADOR	2,450,864.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	1022382973	CLAUDIA MARCELA VELANDIA PIRAZAN	723,303.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	18123037	FREDY HERNANDO ROSERO ALVAREZ	7,641,057.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	19257519	ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO	1,316,390.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	43730667	RUTH MERIS DIAZ CONTRERAS	2,510,475.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	71577235	LUIS FERNANDO DUEQUE RIVAS	3,320,873.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	72247416	JOSE MARIA GUTIERREZ SIERRA	506,064.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900003442	NOVATOURS LTDA	57,537,906.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900143403	TERMEC LTDA	2,409,731.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SA	151,326,783.50	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900187672	SOPORTE LOGICO LTDA	10,266,174.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	90854705	RODRIGO MOGOLLON CABALERO	2,655,255.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	911021363	UNIPLES S.A.	20,539,000.20	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	919006366	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	16,463,548.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	930016004	REDCOMPUTO LIMITADA	70,903,980.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	930058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	20,313,249.60	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	930126335	SCIOTEC S A S	1,325,990.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	960001438	LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A.	47,306,327.84	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	960074389	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	6,120,348.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	960512330	SERVIENTREGA S.A.	4,431,429.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	960521808	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	32,718,750.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900046728	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	4,597,558.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900150640	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S	38,508,744.00	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900303429	DOBOCOL SAS	55,785,042.08	0.00
240102001	Proyectos de inversión	TER	900345117	AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	382,317,786.00	0.00

249055001 Servicios

\$89.185.659,46

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
249055001	Servicios				0.00	89,185,659.46
249055001	Servicios	PCI	41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	89,185,659.46	0.00
249055001	Servicios	TER	800062177	M R CLEAN S.A.	4,599,999.00	0.00
249055001	Servicios	TER	930070625	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	63,893,013.00	0.00
249055001	Servicios	TER	990107386	COMPañIA DE ASESOS ASEOCAR LIMITADA	1,559,812.00	0.00
249055001	Servicios	TER	901030624	UNION TEM PORAL SERVI EFICIENTE 2016	2.00	0.00
249055001	Servicios	TER	901031994	UNION TEM PORAL EM INSER-SOLOASEO 2016	19,132,833.46	0.00



Reconocimiento:

Corresponde a los oficios recibidos posterior al 26 de diciembre que soportan facturas al 31 de diciembre de 2018, las cuales se entregan para pago en la vigencia 2019 luego de efectuar el Proceso de Homologación al Nuevo Catálogo Presupuestal de Gasto.

Todos los folios debidamente soportados se encuentran en expediente correspondiente. Se aplica lo previsto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno numeral 3.1 del capítulo II ya que corresponden a obligaciones adquiridas por la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y se espera la salida de un flujo de efectivo futuro.

Medición Inicial y posterior:

Se miden al valor de transacción atendiendo el numeral 3.4 del Marco Normativo capítulo II Pasivos Cuentas por Pagar.

Revelaciones:

No hay revelaciones especiales que requiera esta cuenta el tercero con mayor peso corresponde a AGE Andinos y corresponde a los últimos servicios prestados en virtud del contrato 457 -2018.

Se encuentran los servicios que tiene corte de prestación al 31 de diciembre y no podía ser cancelado al corte del 28 último día de pagos bancarios para la vigencia 2018.

2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Cuentas 243603 - 243604 - 243605 - 243606 - 243608 – 243610 - 243615 - 243625 – 243626 - 243727

Procesos:

La Dirección Financiera –Contabilidad y Tesorería, con anterioridad a la presentación de las declaraciones tributarias realiza mensualmente las conciliaciones de los saldos registrados contablemente en las cuentas contables respectivas con los valores de los informes de deducciones de la Tesorería. Dicha conciliación deberá garantizar la exactitud de la respectiva información de las declaraciones tributarias a ser presentadas.

Las partidas conciliatorias que resulten de la anterior actividad, serán responsabilidad de tesorería - contabilidad para adelantar las gestiones pertinentes para su depuración en un lapso no superior a diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de la comunicación de los responsables de esta conciliación.

Toda reclasificación que surja por efecto de la cuenta contable y el rubro no presupuestal, de registro en la obligación y la del pago hará parte de un proceso de mejoramiento que deberá quedar cerrado máximo en los dos meses siguientes, lo que permitirá la no ocurrencia de este tipo de efectos.

Que estas conciliaciones tributarias, atendiendo las necesidades surgidas para la implementación de la Resolución 0033 del 25 de mayo de 2018, requieren depuración total de la bolsa de deducciones la cual ya se adelantó con la información histórica con corte contable a la información del 1° de enero de 2018, y se adelantan los análisis y cruces de la información mensualmente. Se hace necesario que a partir de la información de las deducciones del mes de julio reportada en la bolsa de deducciones cualquier validación sea previa al momento del giro y cualquier diferencia en la utilización del rubro no presupuestal de la obligación y que genera el concepto de pago, requiere que tesorería previo al giro solicite la reclasificación a contabilidad para que desde allí se proceda a darse la instrucción a la Central de Cuentas a su cargo, para atender y corregir de manera oportuna la información registrada en la bolsa de deducciones de nuestra unidad ejecutora.

Que dentro de su marco legal indica que el artículo 2 del Decreto 2674 de 2012 y el artículo 8 de la Ley 298 de 1996, define que el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable y que el pago se efectuará por compensación y que atendiendo lo contenido en el numeral 6° de la resolución en referencia. “El canal de pago electrónico deberá empezar a emplearse de manera exclusiva por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, a partir del vencimiento del plazo para declarar por concepto de retención en la fuente del mes de julio de 2018, según el decreto de plazos establecido por el gobierno nacional” y el artículo 5° de la Resolución indica “ARTICULO 5. El CNMH por medio de la “Bolsa de Deducciones “entrega a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN un consolidado de las transacciones realizadas durante el

mes anterior, como soporte de la información requerida para la conciliación contable de las operaciones sin disposición de fondos de las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Reconocimiento:

Se reconocen al valor de la transacción aplicando el artículo 76 de la ley 633 del 200, “Las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales”.

Como ejecutores de recursos del presupuesto general de la nación, para efectos de la retención en la fuente, deben operar bajo el sistema de caja, por lo que la retención en la fuente se aplicará siempre que se haga el pago, no cuando se haga el abono en cuenta, de modo que si primero ocurre el abono en cuenta, no se aplica la retención en la fuente hasta tanto no se realice el pago.

Medición Inicial y posterior:

Se miden al valor de transacción atendiendo el numeral 3.4 del Marco Normativo capítulo 3 Cuentas por Pagar.

Los impuestos se han presentado y pagado históricamente de manera oportuna y se han atendido de la misma manera con los plazos establecidos para dar cumplimiento las obligaciones formales de reporte de la exógena nacional y distrital.



1. Año 2 0 1 8		3. Período 1 2		4. Número de formulario 3501669600898	
Espacio reservado para la DIAN				 (415)7707212489984(8020) 000350166960089 8	
Datos del declarante	5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido
	9 0 0 4 9 2 1 4 1		5		
	11. Razón social CENTRO DE MEMORIA HISTORICA		12. Cód. Dirección seccional 3 2		
Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior				87. Automretenedores contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.). Actividad económica principal	
				88. Tarifa %	
Concepto				Base sujeta a retención para pagos y abonos en cuenta	
				Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo				27	878,749,000
Rentas de pensiones				28	0
Honorarios				29	180,288,000
Comisiones				30	25,589,000
Servicios				31	268,411,000
Rendimientos financieros				32	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)				33	75,899,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual				34	0
Dividendos y participaciones				35	0
Compras				36	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito				37	0
Contratos de construcción				38	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito				39	0
Loterías, rifas, apuestas y similares				40	0
Otros pagos sujetos a retención				41	0
Automretenedores	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)			42	0
	Ventas			43	0
	Honorarios			44	0
	Comisiones			45	0
	Servicios			46	0
	Rendimientos financieros			47	0
	Otros conceptos			48	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio				49	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente				50	0
Menos. Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				75	0
Total retenciones renta y complementarios				76	150,381,000
Retenciones practicadas a título de impuesto sobre las ventas (I.V.A.)					
A responsables del régimen común				77	8,052,000
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados				78	0
Menos. Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				79	0
Total retenciones I. V. A.				80	8,052,000
Retenciones impuesto timbre nacional				81	0
Total	Total retenciones			82	158,433,000
	Más: Sanciones			83	0
	Total retenciones más sanciones			84	158,433,000



Imagen Balance SIIF:

2.4.36.03	Honorarios	162.488.758,00	1.100.702.350,00	950.416.089,00	12.202.497,00
2.4.36.03.001	Retenido	162.488.758,00	712.278.679,00	578.213.575,00	28.423.654,00
2.4.36.03.002	Pagado (db)	-	388.423.671,00	372.202.514,00	- 16.221.157,00
2.4.36.04	Comisiones	1.695.333,00	37.619.065,00	38.724.305,00	2.800.573,00
2.4.36.04.001	Retenido	1.695.333,00	11.994.803,00	31.076.043,00	20.776.573,00
2.4.36.04.002	Pagado (db)	-	25.624.262,00	7.648.262,00	- 17.976.000,00
2.4.36.05	Servicios	24.536.454,00	81.051.826,00	65.058.448,00	8.543.076,00
2.4.36.05.001	Retenido	24.536.454,00	47.048.929,00	32.478.271,00	9.965.796,00
2.4.36.05.002	Pagado (db)	-	34.002.897,00	32.580.177,00	- 1.422.720,00
2.4.36.06	Arrendamientos	3.692.883,00	63.292.708,00	62.197.786,00	2.597.961,00
2.4.36.06.001	Retenido	3.692.883,00	30.637.509,00	32.192.587,00	5.247.961,00
2.4.36.06.002	Pagado (db)	-	32.655.199,00	30.005.199,00	- 2.650.000,00
2.4.36.08	Compras	2.840.633,00	9.278.658,00	6.729.287,00	291.262,00
2.4.36.08.001	Retenido	2.840.633,00	4.361.625,00	2.912.254,00	1.391.262,00
2.4.36.08.002	Pagado (db)	-	4.917.033,00	3.817.033,00	- 1.100.000,00
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exte	-	126.092.640,00	126.092.640,00	-
2.4.36.10.001	Retenido	-	42.743.268,00	42.743.268,00	-
2.4.36.10.002	Pagado (db)	-	83.349.372,00	83.349.372,00	-
2.4.36.15	Rentas de trabajo	133.485.184,00	1.769.980.922,00	1.760.743.372,00	124.247.634,00
2.4.36.15.001	Retenido	133.485.184,00	667.109.220,00	860.882.670,00	327.258.634,00
2.4.36.15.002	Pagado (db)	-	1.102.871.702,00	899.860.702,00	- 203.011.000,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	81.497.066,00	360.215.427,00	287.165.383,00	8.447.022,00

La única partida que queda conciliatorio y en validación contable al cierre de la vigencia es la retención de compras por \$ 291.262.

2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO \$ 741.397.057**Reconocimiento:**

Sin consolidar a la 270105001 laborales, por cuanto la herramienta administrativa de “Humano en Línea” presenta altas fluctuaciones en los pasivos presentados, se evidencian falencias de la herramienta por cuanto no descuenta el pasivo pagado en cada nómina.

Esta herramienta se encuentra con múltiples solicitudes de mejora a TALENTO Humano de parte de contabilidad a través de las diferentes vigencias, sin ser atendida en su integridad,

Es así como se finalizan los reportes con la entrega del oficio 201901046000012-3 en el cual entre otras se reporta prima de navidad por \$374.974.361 y hasta el día 13 de febrero se reporta por ese mismo concepto la suma de \$ 16.424.284 mediante el oficio 2019021360000660-3.

Es necesario efectuar revisión sobre pago de vacaciones en los cuales se ha tenido en cuenta la Prima Técnica no Salarial sin atenderse las observaciones efectuadas por contabilidad para atender los factores salariales previstos en la norma y aduciendo su reconocimiento a un concepto de la corte constitucional.

Para la liquidación de Cesantías cuando hay cambio de cargo de un funcionario que ha renunciado al anterior cargo se entregó normativa respecto a la no retroactividad y se solicitará concepto a la DAFP, ya que se sostiene el proceso de retroactivo.

Dado que es la herramienta que liquida las cifras a causar y pagar se solicita una revisión sobre su funcionalidad.

31.45 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

4705 Operaciones interinstitucionales – Fondos Recibidos

Por valor de \$ 48.920.100.692,42 representa los giros de la DTN para cumplir con las obligaciones contraídas por la ECP.

Reconocimiento:

Se reconocen a valor de transacción, se encuentran debidamente conciliadas con la DTN al 31 de diciembre de 2018

472201 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – Cruce de Cuentas

Por valor de \$ 415.698.127 corresponde a:

La operación Recíproca con la DIAN, correspondientes a los pagos acumulados en las declaraciones de las deducciones efectuadas por la entidad en los Impuestos Nacionales por valor de \$412.622.000 Y el Impuesto e Estampilla Universidades Públicas por \$3.076.127

472203 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – Cuota de fiscalización y auditaje

Por valor de \$ 137.436.651 corresponde a la transferencia efectuada a la Contraloría General de la República.

472290 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – Otras operaciones sin flujo de efectivo

Por valor de \$ 551.773.844 corresponde al acreedor constituido en la DTN de acuerdo a lo consignado en la revelación de la cuenta 138427001.

Se constituyó el acreedor Nro. 47818 por el valor del documento de acuerdo a la información recibida de la DTN el 26 de diciembre de 2018 y esta partida se encuentra reportada en la conciliación de Operaciones Recíprocas con la DTN.

480201001 - OTROS INGRESOS FINANCIEROS Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

Reconocimiento:

Se reconocen a valor de transacción por un valor de \$ 329.716.191,61 correspondientes al recurso revelado en la cuenta 192603001 de acuerdo a la norma de Contratos de Construcción.

5 – GASTOS

510302001 - Aportes a Cajas de Compensación

APORTES 2018 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
510302001	Aportes a cajas de compensación familiar			0.00	235,463,000.00
510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	860066342	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	235,463,000.00	0.00

AUXILIAR GASTOS APORTES COMPENSAR CAJA 2018										
NUMERO COMPRO.	Fecha	P.C.I.	Número Transac.	Tipo	Tipo	Número	Código	Descri.	DEBE	HABER
305	2018/01/24	41-05-00	305	Asiento	EPG014	3818	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	17,807,100.00	0
1938	2018/03/01	41-05-00	1938	Asiento	EPG014	78118	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	20,001,600.00	0
3265	2018/03/22	41-05-00	3265	Asiento	EPG014	111818	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	17,844,200.00	0
3290	2018/03/23	41-05-00	3290	Asiento	EPG014	115118	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	1,001,600.00	0
5320	2018/04/24	41-05-00	5320	Asiento	EPG014	187218	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	24,444,600.00	0
7489	2018/05/28	41-05-00	7474	Asiento	EPG014	267918	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	21,671,200.00	0
9201	2018/06/19	41-05-00	9186	Asiento	EPG014	338618	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	15,978,500.00	0
11889	2018/07/27	41-05-00	11688	Asiento	EPG014	421918	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	24,476,700.00	0
14043	2018/08/24	41-05-00	13793	Asiento	EPG014	500718	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	18,821,600.00	0
16806	2018/09/26	41-05-00	16483	Asiento	EPG014	598918	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	19,882,500.00	0
19586	2018/10/29	41-05-00	19181	Asiento	EPG014	692018	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	17,816,500.00	0
21870	2018/11/27	41-05-00	21431	Asiento	EPG014	769618	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	17,835,700.00	0
25486	2018/12/26	41-05-00	25008	Asiento	EPG014	902118	510302001	Aportes a cajas de compensación familiar	17,881,200.00	0
									235,463,000.00	

510303001 - Cotizaciones a seguridad social en salud

APORTES 2018 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud			0.00	448,792,600.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	10,019,700.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	13,480,100.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	163,316,300.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	25,307,000.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	23,530,400.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	19,316,200.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	860066342	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	163,342,700.00	0.00
510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	901037473	MEDIMAS EPS S.A.S.	16,679,600.00	0.00

Reconocimiento:

Se efectúa atendiendo los oficios entregados por la oficina de Talento Humano sin embargo se requiere validación de la herramienta tecnológica ya que teniendo en cuenta que el aporte en salud corresponde al 8.5% del IBC, se observa una desviación respecto al 4% del aporte a la Caja de Compensación.

Si el 8.5% sobre el IBC asciende a la suma de \$ 448.792.600 el 4% de aporte a la Caja de Compensación sería en su equivalencia la suma de \$ 211,196,517.6 cifras que reflejan una desviación del 10.31% y en pesos la suma de \$ 24,266,482.35.

La oficina de Talento Humano es reacia durante las diferentes vigencias a las observaciones de carácter técnico en sus reportes, razón por la cual he solicitado la apertura de investigación disciplinaria, por los riesgos latentes y que es imposible de medir en tiempos reales por las altas actividades desarrolladas en contabilidad durante la vigencia.

AUXILIAR APORTES SALUD									
NUMERO COMPRO.	Fecha	P.C.I.	Número Transac.	Tipo	Número	Código	Descri.	DEBE	HABER
291	2018/01/24	41-05-00	291	EPG014	2418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,816,100.00	0
292	2018/01/24	41-05-00	292	EPG014	2518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	826,300.00	0
293	2018/01/24	41-05-00	293	EPG014	2618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,087,800.00	0
294	2018/01/24	41-05-00	294	EPG014	2718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,485,900.00	0
295	2018/01/24	41-05-00	295	EPG014	2818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	769,000.00	0
296	2018/01/24	41-05-00	296	EPG014	2918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,341,300.00	0
297	2018/01/24	41-05-00	297	EPG014	3018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,418,100.00	0
298	2018/01/24	41-05-00	298	EPG014	3118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,425,500.00	0
1924	2018/03/01	41-05-00	1924	EPG014	76718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,967,300.00	0
1925	2018/03/01	41-05-00	1925	EPG014	76818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,342,700.00	0
1926	2018/03/01	41-05-00	1926	EPG014	76918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,755,900.00	0
1927	2018/03/01	41-05-00	1927	EPG014	77018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,060,600.00	0
1928	2018/03/01	41-05-00	1928	EPG014	77118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
1929	2018/03/01	41-05-00	1929	EPG014	77218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,257,800.00	0
1930	2018/03/01	41-05-00	1930	EPG014	77318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,917,900.00	0
1931	2018/03/01	41-05-00	1931	EPG014	77418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,498,100.00	0
3251	2018/03/22	41-05-00	3251	EPG014	110418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,096,200.00	0
3252	2018/03/22	41-05-00	3252	EPG014	110518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
3253	2018/03/22	41-05-00	3253	EPG014	110618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,317,200.00	0
3254	2018/03/22	41-05-00	3254	EPG014	110718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,135,500.00	0
3255	2018/03/22	41-05-00	3255	EPG014	110818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
3256	2018/03/22	41-05-00	3256	EPG014	110918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,257,800.00	0
3257	2018/03/22	41-05-00	3257	EPG014	111018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,715,200.00	0
3258	2018/03/22	41-05-00	3258	EPG014	111118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
3276	2018/03/23	41-05-00	3276	EPG014	113718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	91,200.00	0
3277	2018/03/23	41-05-00	3277	EPG014	113818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	59,700.00	0
3278	2018/03/23	41-05-00	3278	EPG014	113918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	674,900.00	0
3279	2018/03/23	41-05-00	3279	EPG014	114018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	692,900.00	0
3280	2018/03/23	41-05-00	3280	EPG014	114118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	39,000.00	0
3281	2018/03/23	41-05-00	3281	EPG014	114218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	119,200.00	0
3282	2018/03/23	41-05-00	3282	EPG014	114318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	122,800.00	0
3283	2018/03/23	41-05-00	3283	EPG014	114418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	72,600.00	0
5327	2018/04/24	41-05-00	5327	EPG014	187918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,206,200.00	0
5328	2018/04/24	41-05-00	5328	EPG014	188018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
5329	2018/04/24	41-05-00	5329	EPG014	188118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	15,544,400.00	0
5330	2018/04/24	41-05-00	5330	EPG014	188218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	15,089,300.00	0
5331	2018/04/24	41-05-00	5331	EPG014	188318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
5332	2018/04/24	41-05-00	5332	EPG014	188418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,642,900.00	0
5333	2018/04/24	41-05-00	5333	EPG014	188518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	3,062,900.00	0
5334	2018/04/24	41-05-00	5334	EPG014	188618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
7476	2018/05/28	41-05-00	7461	EPG014	266618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,967,300.00	0
7477	2018/05/28	41-05-00	7462	EPG014	266718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
7478	2018/05/28	41-05-00	7463	EPG014	266818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,855,300.00	0
7479	2018/05/28	41-05-00	7464	EPG014	266918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,748,500.00	0
7480	2018/05/28	41-05-00	7465	EPG014	267018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
7481	2018/05/28	41-05-00	7466	EPG014	267118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,330,900.00	0
7482	2018/05/28	41-05-00	7467	EPG014	267218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,715,200.00	0
7483	2018/05/28	41-05-00	7468	EPG014	267318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,660,100.00	0
9188	2018/06/19	41-05-00	9173	EPG014	337318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,896,400.00	0
9189	2018/06/19	41-05-00	9174	EPG014	337418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,175,300.00	0
9190	2018/06/19	41-05-00	9175	EPG014	337518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,556,000.00	0
9191	2018/06/19	41-05-00	9176	EPG014	337618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,963,100.00	0
9192	2018/06/19	41-05-00	9177	EPG014	337718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	837,000.00	0
9193	2018/06/19	41-05-00	9178	EPG014	337818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,266,900.00	0
9194	2018/06/19	41-05-00	9179	EPG014	337918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,044,500.00	0
9195	2018/06/19	41-05-00	9180	EPG014	338018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,346,700.00	0

AUXILIAR APORTES SALUD 2018 (2a Pagina)									
NUMERO COMPRO.	Fecha	P.C.I.	Número Transac.	Tipo	Número	Código	Descri.	DEBE	HABER
11876	2018/07/27	41-05-00	11675	EPG014	420618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,901,400.00	0
11877	2018/07/27	41-05-00	11676	EPG014	420718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,169,800.00	0
11878	2018/07/27	41-05-00	11677	EPG014	420818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,415,600.00	0
11879	2018/07/27	41-05-00	11678	EPG014	420918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,289,000.00	0
11880	2018/07/27	41-05-00	11679	EPG014	421018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
11881	2018/07/27	41-05-00	11680	EPG014	421118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,262,700.00	0
11882	2018/07/27	41-05-00	11681	EPG014	421218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,545,300.00	0
11883	2018/07/27	41-05-00	11682	EPG014	421318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,412,300.00	0
14030	2018/08/24	41-05-00	13780	EPG014	499418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,937,800.00	0
14031	2018/08/24	41-05-00	13781	EPG014	499518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
14032	2018/08/24	41-05-00	13782	EPG014	499618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,332,200.00	0
14033	2018/08/24	41-05-00	13783	EPG014	499718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,383,200.00	0
14034	2018/08/24	41-05-00	13784	EPG014	499818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,010,700.00	0
14035	2018/08/24	41-05-00	13785	EPG014	499918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2,111,900.00	0
14036	2018/08/24	41-05-00	13786	EPG014	500018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,478,500.00	0
14037	2018/08/24	41-05-00	13787	EPG014	500118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
16793	2018/09/26	41-05-00	16470	EPG014	597618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,750,100.00	0
16794	2018/09/26	41-05-00	16471	EPG014	597718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
16795	2018/09/26	41-05-00	16472	EPG014	597818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	14,464,600.00	0
16796	2018/09/26	41-05-00	16473	EPG014	597918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	15,248,200.00	0
16797	2018/09/26	41-05-00	16474	EPG014	598018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	810,200.00	0
16798	2018/09/26	41-05-00	16475	EPG014	598118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,678,900.00	0
16799	2018/09/26	41-05-00	16476	EPG014	598218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,319,500.00	0
16800	2018/09/26	41-05-00	16477	EPG014	598318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
19573	2018/10/29	41-05-00	19168	EPG014	690718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	999,900.00	0
19574	2018/10/29	41-05-00	19169	EPG014	690818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
19575	2018/10/29	41-05-00	19170	EPG014	690918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,461,800.00	0
19576	2018/10/29	41-05-00	19171	EPG014	691018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,915,000.00	0
19577	2018/10/29	41-05-00	19172	EPG014	691118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	817,600.00	0
19578	2018/10/29	41-05-00	19173	EPG014	691218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,678,900.00	0
19579	2018/10/29	41-05-00	19174	EPG014	691318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,526,400.00	0
19580	2018/10/29	41-05-00	19175	EPG014	691418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,221,300.00	0
21857	2018/11/27	41-05-00	21418	EPG014	768318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,075,800.00	0
21858	2018/11/27	41-05-00	21419	EPG014	768418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,157,800.00	0
21859	2018/11/27	41-05-00	21420	EPG014	768518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,591,400.00	0
21860	2018/11/27	41-05-00	21421	EPG014	768618	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,881,900.00	0
21861	2018/11/27	41-05-00	21422	EPG014	768718	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	808,000.00	0
21862	2018/11/27	41-05-00	21423	EPG014	768818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,678,900.00	0
21863	2018/11/27	41-05-00	21424	EPG014	768918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	927,600.00	0
21864	2018/11/27	41-05-00	21425	EPG014	769018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
25473	2018/12/26	41-05-00	24995	EPG014	900818	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	210,500.00	0
25474	2018/12/26	41-05-00	24996	EPG014	900918	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	801,700.00	0
25475	2018/12/26	41-05-00	24997	EPG014	901018	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	12,859,800.00	0
25476	2018/12/26	41-05-00	24998	EPG014	901118	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	13,049,600.00	0
25477	2018/12/26	41-05-00	24999	EPG014	901218	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	888,200.00	0
25478	2018/12/26	41-05-00	25000	EPG014	901318	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,678,900.00	0
25479	2018/12/26	41-05-00	25001	EPG014	901418	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	736,500.00	0
25480	2018/12/26	41-05-00	25002	EPG014	901518	510303001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,340,500.00	0
TOTAL SOLICITADO PARA GIRO								448,792,600.00	



510306001 - Cotizaciones a entidades administradoras del Régimen de Prima Media y Ahorro Individual.

SalDOS de Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2018.

510306001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media			0.00	300,405,800.00
510306001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	300336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	300,405,800.00	0.00
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual			0.00	306,044,300.00

AUXILIAR PENSION 2018										
NUMERO COMPRO.	Fecha	P.C.I.	Número Transac.	Tipo	Tipo	Número	Codigo	Descri.	DEBE	HABER
303	2018/01/24	41-05-00	303	Asiento	EPG014	3618	510306001	Cotizaciones	23,853,800.00	0
1936	2018/03/01	41-05-00	1936	Asiento	EPG014	77918	510306001	Cotizaciones	25,303,400.00	0
3263	2018/03/22	41-05-00	3263	Asiento	EPG014	111618	510306001	Cotizaciones	24,466,600.00	0
3288	2018/03/23	41-05-00	3288	Asiento	EPG014	114918	510306001	Cotizaciones	1,258,900.00	0
5326	2018/04/24	41-05-00	5326	Asiento	EPG014	187818	510306001	Cotizaciones	26,588,600.00	0
7487	2018/05/28	41-05-00	7472	Asiento	EPG014	267718	510306001	Cotizaciones	23,763,000.00	0
9199	2018/06/19	41-05-00	9184	Asiento	EPG014	338418	510306001	Cotizaciones	23,640,100.00	0
11887	2018/07/27	41-05-00	11686	Asiento	EPG014	421718	510306001	Cotizaciones	24,475,200.00	0
14041	2018/08/24	41-05-00	13791	Asiento	EPG014	500518	510306001	Cotizaciones	24,730,200.00	0
16804	2018/09/26	41-05-00	16481	Asiento	EPG014	598718	510306001	Cotizaciones	24,922,500.00	0
19584	2018/10/29	41-05-00	19179	Asiento	EPG014	691818	510306001	Cotizaciones	25,281,900.00	0
21868	2018/11/27	41-05-00	21429	Asiento	EPG014	769418	510306001	Cotizaciones	26,568,400.00	0
25484	2018/12/26	41-05-00	25006	Asiento	EPG014	901918	510306001	Cotizaciones	25,553,200.00	0
TOTAL PAGADOS									300,405,800.00	

Efectuada la validación y coherencia con los aportes a salud se encuentra dentro de los rangos de comparabilidad con los aportes a salud.



5108 – Gastos de Personal Diversos:

Desagregado de la 5108 Gastos de Personal Diversos		
510802001	Honorarios	19,655,493,796.47
510803001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	56,582,343.75
510807001	Gastos de viaje	1,455,696,629.00
510810001	Viáticos	98,120,052.00
	Total reportado	21,265,892,821.22

Desagregado de la 5111 Gastos Generales		
511106001	Estudios y proyectos	180,875,000.00
511113001	Vigilancia y seguridad	778,611,793.00
511114001	Materiales y suministros	74,472,180.79
511115001	Mantenimiento	182,705,418.40
511117001	Servicios públicos	166,980,660.47
511118001	Arrendamiento operativo	1,362,717,069.00
511119001	Viáticos y gastos de viaje	708,172,647.00
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación	670,701,418.46
511123001	Comunicaciones y transporte	524,847,398.20
511125001	Seguros generales	41,762,569.00
511127001	Promoción y divulgación	4,349,270,292.88
511128001	Capacitación docente	13,328,824.00
511132001	Diseños y estudios	376,372,321.00
511146001	Combustibles y lubricantes	9,219,429.00
511149001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lava	311,859,157.29
511150001	Procesamiento de información	173,497,630.81
511155001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	459,200.00
511159001	Licencias y salvoconductos	12,390,269.00
511165001	Intangibles	167,022,191.21
511166001	Costas procesales	8,449.00
511179001	Honorarios	18,817,253.00
511180001	Servicios	136,784,519.80
511190001	Otros gastos generales	291,396,291.00
	Total por concepto	10,552,271,982.31

De esta manera cierro el reporte de las diferentes cifras que afectan la situación patrimonial de la entidad.



ESTADOS FINANCIEROS



CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
BALANCE GENERAL
DE 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2010
[Cifras en pesos]

Código		ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTE		878 585,822		PASIVOS	
11	13000	Caja	130 114,161	11	14000 14000 14000
12	13000	Depositos en Instituciones Financieras	130 315 956	12	14000 14000 14000
13	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	13	14000 14000 14000
14	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	14	14000 14000 14000
15	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	15	14000 14000 14000
16	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	16	14000 14000 14000
17	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	17	14000 14000 14000
18	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	18	14000 14000 14000
19	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	19	14000 14000 14000
20	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	20	14000 14000 14000
21	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	21	14000 14000 14000
22	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	22	14000 14000 14000
23	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	23	14000 14000 14000
24	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	24	14000 14000 14000
25	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	25	14000 14000 14000
26	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	26	14000 14000 14000
27	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	27	14000 14000 14000
28	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	28	14000 14000 14000
29	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	29	14000 14000 14000
30	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	30	14000 14000 14000
31	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	31	14000 14000 14000
32	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	32	14000 14000 14000
33	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	33	14000 14000 14000
34	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	34	14000 14000 14000
35	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	35	14000 14000 14000
36	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	36	14000 14000 14000
37	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	37	14000 14000 14000
38	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	38	14000 14000 14000
39	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	39	14000 14000 14000
40	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	40	14000 14000 14000
41	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	41	14000 14000 14000
42	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	42	14000 14000 14000
43	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	43	14000 14000 14000
44	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	44	14000 14000 14000
45	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	45	14000 14000 14000
46	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	46	14000 14000 14000
47	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	47	14000 14000 14000
48	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	48	14000 14000 14000
49	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	49	14000 14000 14000
50	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	50	14000 14000 14000
51	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	51	14000 14000 14000
52	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	52	14000 14000 14000
53	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	53	14000 14000 14000
54	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	54	14000 14000 14000
55	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	55	14000 14000 14000
56	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	56	14000 14000 14000
57	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	57	14000 14000 14000
58	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	58	14000 14000 14000
59	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	59	14000 14000 14000
60	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	60	14000 14000 14000
61	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	61	14000 14000 14000
62	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	62	14000 14000 14000
63	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	63	14000 14000 14000
64	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	64	14000 14000 14000
65	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	65	14000 14000 14000
66	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	66	14000 14000 14000
67	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	67	14000 14000 14000
68	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	68	14000 14000 14000
69	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	69	14000 14000 14000
70	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	70	14000 14000 14000
71	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	71	14000 14000 14000
72	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	72	14000 14000 14000
73	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	73	14000 14000 14000
74	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	74	14000 14000 14000
75	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	75	14000 14000 14000
76	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	76	14000 14000 14000
77	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	77	14000 14000 14000
78	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	78	14000 14000 14000
79	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	79	14000 14000 14000
80	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	80	14000 14000 14000
81	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	81	14000 14000 14000
82	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	82	14000 14000 14000
83	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	83	14000 14000 14000
84	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	84	14000 14000 14000
85	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	85	14000 14000 14000
86	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	86	14000 14000 14000
87	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	87	14000 14000 14000
88	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	88	14000 14000 14000
89	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	89	14000 14000 14000
90	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	90	14000 14000 14000
91	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	91	14000 14000 14000
92	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	92	14000 14000 14000
93	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	93	14000 14000 14000
94	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	94	14000 14000 14000
95	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	95	14000 14000 14000
96	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	96	14000 14000 14000
97	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	97	14000 14000 14000
98	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	98	14000 14000 14000
99	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	99	14000 14000 14000
100	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	100	14000 14000 14000
101	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	101	14000 14000 14000
102	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	102	14000 14000 14000
103	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	103	14000 14000 14000
104	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	104	14000 14000 14000
105	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	105	14000 14000 14000
106	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	106	14000 14000 14000
107	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	107	14000 14000 14000
108	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	108	14000 14000 14000
109	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	109	14000 14000 14000
110	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	110	14000 14000 14000
111	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	111	14000 14000 14000
112	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	112	14000 14000 14000
113	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	113	14000 14000 14000
114	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	114	14000 14000 14000
115	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	115	14000 14000 14000
116	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	116	14000 14000 14000
117	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	117	14000 14000 14000
118	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	118	14000 14000 14000
119	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	119	14000 14000 14000
120	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	120	14000 14000 14000
121	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	121	14000 14000 14000
122	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	122	14000 14000 14000
123	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	123	14000 14000 14000
124	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	124	14000 14000 14000
125	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	125	14000 14000 14000
126	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	126	14000 14000 14000
127	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	127	14000 14000 14000
128	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	128	14000 14000 14000
129	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	129	14000 14000 14000
130	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	130	14000 14000 14000
131	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	131	14000 14000 14000
132	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	132	14000 14000 14000
133	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	133	14000 14000 14000
134	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	134	14000 14000 14000
135	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	135	14000 14000 14000
136	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	136	14000 14000 14000
137	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	137	14000 14000 14000
138	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	138	14000 14000 14000
139	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	139	14000 14000 14000
140	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	140	14000 14000 14000
141	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	141	14000 14000 14000
142	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	142	14000 14000 14000
143	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	143	14000 14000 14000
144	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	144	14000 14000 14000
145	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	145	14000 14000 14000
146	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	146	14000 14000 14000
147	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	147	14000 14000 14000
148	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	148	14000 14000 14000
149	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	149	14000 14000 14000
150	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	150	14000 14000 14000
151	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	151	14000 14000 14000
152	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	152	14000 14000 14000
153	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	153	14000 14000 14000
154	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	154	14000 14000 14000
155	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	155	14000 14000 14000
156	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	156	14000 14000 14000
157	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	157	14000 14000 14000
158	13000	OTROS CREDITOS POR COBRAR	507 249,865	158	14000 14000 14000
159	13000	OTROS			


 JUAN DIEGO ACEVEDO CARDONA

 JUAN AUGUSTO BRICCIO-VALDERRAMA

FS 100001345



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica

CONSULTA ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A

31 de diciembre de 2018

923272436 CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

Fecha de Consulta

VALORES

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2017

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2018

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

11 028 844 661,56

\$11.727.939.242,38

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105 CAPITAL FISCAL			\$9.580.565.320,89	\$920.289.764,94	\$8.660.295.535,95
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$391.627.456,03	\$4.788.735.452,72	(\$4.397.107.996,69)
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO			\$1.079.503.240,75	\$0,00	\$1.079.503.240,75
CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO			\$9.144.223.675,00	\$11.685.884.580,27	(\$2.521.660.905,27)
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO			\$876.243.224,98	\$0,00	\$876.243.224,98

Esperanza Bettrán Blanco
Esperanza Bettrán Blanco
Contador Público
T.P. 100991-T



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en pesos)

		(AÑO ACTUAL)
Código	Concepto	AÑO 2018
	ACTIVIDADES ORDINARIAS	
41	INGRESOS FISCALES	469.800
4110	No tributarios	469.800
	INGRESOS OPERACIONALES	50.025.479.114
47	Operaciones Interinstitucionales	50.025.009.314
4705	Fondos Recibidos	48.920.100.692
4720	Operaciones de Enlace	-
4722	Operaciones sin flujo de efectivos	1.104.908.622
	GASTOS OPERACIONALES	41.174.828.638
51	Administración	40.837.624.186
5101	Sueldos y salarios	4.322.317.624
5103	Contribuciones efectivas	1.324.845.700
5104	Aportes sobre la nómina	294.368.300
5107	Prestaciones sociales	2.939.214.892
5108	Gastos de personal diversos	21.265.892.821
5111	Generales	10.552.271.982
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	138.712.867
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	316.057.962
5357	Deterioro de Activos Intangibles	17.542.474
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	298.515.488
5368	Civiles	-
57	Operaciones Interinstitucionales	21.146.490
5720	Operaciones de enlace	21.146.490
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	8.850.650.476
	INGRESOS NO OPERACIONALES	
48	Otros Ingresos	333.749.752
4802	Financieros	329.716.192
4808	Ingresos Diversos	4.033.560
	OTROS GASTOS	
58	Otros Gastos	40.176.553
5890	Gastos Diversos	40.176.553
5897	Costos y gastos por distribuir	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	9.144.223.675



**LOS SUSCRITOS DIRECTOR Y CONTADORA DEL CENTRO DE MEMORIA
HISTORICA
CERTIFICAN QUE:**

La información financiera transmitida el 28 de febrero de 2019 a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública –CHIP– con corte al 31 de diciembre de 2018, corresponden a los saldos que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, para el proceso contable y presupuestal del Centro Nacional de Memoria Histórica, dando cumplimiento a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y Principios Presupuestales. La información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, se encuentran ajustadas al proceso de convergencia las normas NICSP de acuerdo a lo contenido en la resolución 533 y el instructivo 002 de 2015.

La información revelada refleja de manera fidedigna la situación financiera, económica y social del CENTRO DE MEMORIA HISTORICA.

Respecto a la elaboración del Informe Contable Cuando Se Produzca Cambio De Representante Legal previsto en Resolución 349 De 2018 incorporada al Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información en el Centro de Memoria Histórica aprobado mediante la Resolución 308 de 2018 se debe efectuar con corte al mes anterior en que se produzca el cambio y con la información financiera al cierre del año anterior.

Se deja claridad ante los entes de control que es de carácter obligatorio la firma del Representante legal al 28 de febrero fecha prevista en la Resolución de Prórroga emitida por la Contaduría General de la Nación a nuestra entidad, sin embargo, el representante legal firma sin ser responsable y conocedor de la información financiera reportada.

Que una vez terminado el cierre de 2018 procederemos a la actualización de la información al cierre del mes de enero de 2019 para efectuar el informe contable de empalme que incluirá:

- a. La situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable.
- b. El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares, a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. Así mismo, los temas pendientes de resolver con la Contaduría General de la Nación.

c. La realización y registro de los cálculos actuariales, cuando haya lugar, y el detalle de los recursos destinados para el pago de estos pasivos. En caso de no contar con información sobre los cálculos actuariales, se debe evidenciar si se está realizando el estudio respectivo o se conoce el estado de esta obligación.

d. La Identificación, valoración y registro de las situaciones especiales que afectan los procesos litigiosos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad.

e. La relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad.

f. La relación de los recursos entregados en administración.

g. Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable.

h. El cumplimiento en el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, cuando haya lugar.

i. La descripción del avance en la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, si existen. Al informe se debe anexar lo siguiente:

- 1) El juego completo de estados financieros elaborados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca el cambio de representante legal, conforme al Marco Normativo que le aplique a la entidad.
- 2) El dictamen del revisor fiscal, cuando haya lugar, sobre los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca el cambio de representante legal.(N/A)
- 3) El informe de control interno contable, realizado con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se produzca el cambio de representante legal.
- 4) Los informes financieros y contables mensuales, con corte al último día del mes anterior a la fecha del cambio de representante legal.
- 5) El último informe de la auditoria a los estados financieros de la entidad practicado por la respectiva Contraloría.
- 6) El documento que compila las políticas contables establecidas por la entidad.
- 7) La certificación automática, expedida por la CGN, del reporte de las categorías de información, a través del CHIP, correspondientes al último periodo anual y al último periodo trimestral. Los estados financieros y los informes financieros y contables mensuales deberán ser firmados por el Representante Legal y el Contador de la entidad, incluyendo los datos de nombres y números de identidad, y en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional.

Cuando no se disponga de los documentos relacionados en los numerales del 1) al 4), bien sea porque aún no es exigible su presentación o por no siendo lo no se cuente con ellos, se



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



anexarán los correspondientes al último periodo anual o al último periodo mensual, según corresponda, que hayan sido presentados, y se dejará constancia de los hechos o circunstancias que impidieron la disposición de la información a que hacen referencia los numerales enunciados”.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de febrero de 2019, en cumplimiento del capítulo VI del Régimen de Contabilidad Pública Marco Normativo Entidades de Gobierno.

RUBEN DARIO ACEVEDO CARMONA
Director General

ESPERANZA BELTRAN BLANCO
Profesional Especializada
Contadora
Tarjeta Profesional 100991 -T

Esperanza Beltran Blanco
Profesional Especializada
Funciones de Contadora
T.P 100991 – T
Original firmado





PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



GOBIERNO DE COLOMBIA



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



GOBIERNO DE COLOMBIA



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN